

## Arcila, puerto norteafricano de recepción de los sefarditas (1492-93)

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO

La ciudad portuaria de Arcila fue una antigua fundación de la dinastía idrisí. Situada en el contexto de una muy próspera región agrícola, desde el mismo siglo x aparecerá como un puerto que, sobre todo en dirección a al-Andalus, daba salida a las producciones cerealísticas y ganaderas de la zona<sup>1</sup>. Entra dentro de lo probable que ya en este período, desde el siglo x, fuera el asiento de una comunidad hebrea, pero no se tienen testimonios concretos al respecto y es dudoso de que pudiera mantener continuidad<sup>2</sup>. De haber existido una comunidad hebrea en los siglos x-xiii justo es indicar que no aparecen documentados sus miembros ni entre los que mantuvieron cierta actividad cultural, o de consultas religiosas<sup>3</sup>, ni entre los que mantuvieron relaciones comerciales en las navegaciones que llegaban hasta el Mediterráneo oriental<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> GOZALBES BUSTO, G., *Estudios sobre Marruecos en la Edad Media*. Granada 1989, págs. 222 y ss. El establecimiento del mercado cerealístico había incluso atraído a los vikingos que asolaron el puerto. MELVIRGER, A., *Les premières incursions des vikings en Occident d'après les sources arabes*. Uppsala 1955, págs. 54-55.

<sup>2</sup> Arcila se incorporó a los Omeyyas cordobeses en el año 949, permaneciendo en su control intermitente muchos años. En el reino de Fez había bastantes comunidades hebreas, si bien no se encuentran documentadas. Almanzor entregó al hebreo español Yaaqob ibn Jau el control y administración de todas las comunidades judías desde Siyilmasa hasta el río Duero; ABRAHAM IBN DAUD: *Sefer ha-Quabbalah. Libro de la tradición*. Trad. L. Ferre. Barcelona, 1990, pág. 88; ASHTOR, E., *A History of the Jews in Muslim Spain*, 1. Filadelfia 1973.

<sup>3</sup> A este respecto, puede verse SLOUSCH, N., «Étude sur l'histoire des juifs au Maroc, II: les juifs marocains de l'invasion arabe a la persécution des almohades (1146)». *Archives Marocaines*, 5, 1906, págs. 1 y ss.

<sup>4</sup> Al respecto, a partir de la documentación de la Geniza, es básico el monumental trabajo de GOITEIN, S. D., *A Mediterranean Society. The Jewish communities in the Arab World*, 2 tomos. Los Ángeles 1967 (con posterioridad se han publicado más tomos). En los documentos utilizados no hemos encontrado referencias de judíos en Arcila en los siglos xii-xiii. Hay que tener en cuenta que en esta época el puerto carece de toda importancia; GOZALBES BUSTO, G., *op. cit.*, pág. 232. De haber existido hebreos, la comunidad habría desaparecido debido a la represión de los almohades; IBN DAUD, en su crónica histórica, *op. cit.*, pág. 102, señalaba que el Magreb estaba repleto de comunidades hebreas que se extendían desde Salé a Tahert. El mis-

Destruída la ciudad en 1264, por orden del señor de Ceuta, resurge de sus cenizas muy poco después. A partir de los inicios del siglo xiv el puerto de Arcila se integra en los circuitos comerciales de las grandes ciudades maríneras de la Europa cristiana. Tanto la ciudad de Barcelona, como la de Mallorca, los genoveses llegarían a establecer aquí su propio fondak, desarrollaron amplias relaciones con el puerto norteafricano<sup>5</sup>.

Los productos del comercio están bien establecidos; los cristianos aportaban elementos procedentes del Oriente, en Arcila y otros puertos norteafricanos se compraban, sobre todo, lana y oro, pero también productos agrícolas y ganaderos. Sabemos por la documentación que cristianos y musulmanes utilizaban numerosos intermediarios, agentes, y hasta buhoneros judíos establecidos tanto en las ciudades cristianas como en las norteafricanas<sup>6</sup>. Este es el contexto en el cual surgió la comunidad judía de Arcila sobre la que prácticamente no tenemos noticias.

No tenemos noticias sobre su desarrollo pero sí sobre el final de la comunidad. En efecto, en 1471 la ciudad de Arcila fue tomada por las tropas del rey Alfonso V de Portugal<sup>7</sup>. Se iniciaba entonces una nueva fase, bien diferente, en la historia de la ciudad. Desde ese momento Arcila se convirtió en una fortaleza de los portugueses en su expansión ultramarina en el reino de Fez<sup>8</sup>.

No debieron mostrar una actitud de apoyo los judíos a esta expansión por las ciudades del litoral marroquí. Más adelante, por el contrario, sí habría momentos de mayor colaboración. En 1415, en la toma portuguesa de Ceuta, los judíos no tomaron posición por los nuevos conquistadores,

---

mo IBN DAUD señalaba que los almohades no habían dejado israelita libre «desde Tánger hasta al-Mahdia». MOISES IBN EZRA en su «Quiná» o llanto por las comunidades destruidas, menciona las principales: Siyilmasa, Fez, Tremecén, Ceuta, Mequinez y Dráa; trad., de MILLAS VALLICROSA, J. M., *La poesía sagrada hebraicoespañola*. Madrid-Barcelona 1948, pág. 307. De haber existido judíos en Arcila, la comunidad carecería de importancia, y sería destruida por los almohades.

<sup>5</sup> A este respecto resulta fundamental el estudio de DOUFORUQ, Ch. E., *L'Espagne catalane et le Maghrib aux XIII et XIV siècles*. Paris 1966.

<sup>6</sup> DOUFORUQ, C. E., *op. cit.*, *passim*, y algunos corpus de documentación en obras diversas, tales como la de REGNE, J., *History of the Jews of Aragon. Regeste and documents (1213-1327)*. Ed. Y. T. Assis y A. Gruzman. Jerusalem 1979; PONS, A., *Los judíos del Reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV*. 2 tomos. Palma de Mallorca 1984. *Cfr.* en general, BAER Y., *Historia de los judíos en la España cristiana*, 2 tomos. Madrid 1981.

<sup>7</sup> Para las fuentes portuguesas de la época, *Cfr.* el resumen de datos de RICARD, R., «Le Maroc septentrional au xv siècle d'après les chroniques portugaises». *Hespéris*, 23, 1936, págs. 89-143, donde no hemos encontrado menciones acerca de la presencia de judíos en las plazas portuguesas.

<sup>8</sup> Sobre la Arcila portuguesa, el mejor estudio es el de LOPES, David, *Historia de Arzila durante o dominio português*. Coimbra 1925. Sobre la expansión portuguesa, FARIA y SOUSA, MANUEL, *África portuguesa*. Lisboa 1681.

decidieron evacuar la ciudad<sup>9</sup>. Por las circunstancias de la conquista menos suerte tuvieron en Arcila. Por el contrario, no se les cita en la toma portuguesa de Tánger, efectuada en el mismo año 1471, muy poco más tarde<sup>10</sup>.

Las fuentes portuguesas y españolas que nos hablan de la toma portuguesa de Arcila no hablan para nada de la posición, ni siquiera de la presencia de hebreos. Se limitan a indicar que en la toma de la ciudad los portugueses prendieron una enorme cantidad de cautivos que alguna de las fuentes eleva a cinco mil; no obstante, no se habla expresamente de la existencia de judíos entre estos cautivos<sup>11</sup>. Nos encontramos con un claro ejemplo acerca de que el silencio no es argumento significativo de la inexistencia de una comunidad hebrea.

Sin embargo, sabemos que los judíos de Arcila serían tomados prisioneros formando parte del derecho de guerra. Esta actitud, como la mantenida años después por los Reyes Católicos que apresaron a los judíos en la toma de Málaga<sup>12</sup>, indica claramente que los mismos no colaboraron para nada, por el contrario resistieron, al ataque portugués.

Las circunstancias las conocemos gracias a la carta dirigida por el importante personaje sefardita Isaac Abrabanel al enriquecido judío de

---

<sup>9</sup> GOZALBES, E., *Notas para la historia de los judíos en Ceuta (siglos XI-XVI)*. Ceuta 1988, págs. 45 y ss. La «Historia de Ceuta» de CORREA DA FRANCA, Alejandro, Ms. 9741 de la Biblioteca Nacional, fol. 28, afirma que el gobernador musulmán de Ceuta «al punto que vió las armas christianas mandó retirar las familias de los judíos que ocupaban el arrabal extramuros al oriente de la ciudad...». El gobernador huyó más tarde, y no cabe duda de que con él los judíos de Ceuta. La huida de los judíos de Ceuta, debido al ataque portugués, ya había sido señalada por CRAVIOTO GOZALBES C., «La judería y los judíos en la Ceuta medieval», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 18, 1982, pág. 270, que cita fuentes portuguesas que mencionan la existencia en años posteriores de judíos en los alrededores. Con el renacimiento de Tetuán, allí se asentaría la gran judería de la zona; VILAR, J. B., *La judería de Tetuán y otros ensayos*. Murcia 1969; GOZALBES BUSTO, G., *Al-Mandari el granadino, fundador de Tetuán*. Granada 1988. Es posible que algunos judíos de Ceuta hubieran marchado a Arcila ya que el último gobernador musulmán de Ceuta pasó a desempeñar luego ese cargo en Arcila y Tánger.

<sup>10</sup> EISENBETH, M., *Les juifs au Maroc. Essai historique*. Argel, s. f. (1948), pág. 208; GOZALBES BUSTO, G., *Estudios, op. cit.*, págs. 208. No los cita en la ciudad, MENEZES, Fernando de, *Historia de Tangere*. Lisboa 1722.

<sup>11</sup> Cfr. PINA, Ruy de, *Chronica del rey D. Alfonso V*. Ed. J. CORREA DA SERRA. Lisboa 1790, págs. 525 y ss.; GOES, Damiao de, *Chronica do principe don loam*. Ed. GONÇALVES, A. J. Coimbra 1905, págs. 73 y ss.; FARIA Y SOUSA, M., págs. 62 y ss.; AFRICANO, Juan León el, *Description de l'Afrique*. Trad. A. EPAULARD. Paris 1956, 1, pág. 261; MÁRMOL CARVAJAL, LUIS de, *Descripción General de África*. Granada 1573, fol. 115 y ss. En la bibliografía moderna, DOS SANTOS, R., *As tapeçarias da tomada de Arzila*. Lisboa 1925; LOPES, D., *op. cit.*, págs. 34 y ss.

<sup>12</sup> CARRETE PARRONDO, C., «El rescate de los judíos malagueños en 1488». *Actas I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*. Córdoba 1978, págs. 329-335; GOZALBES, E., «Los judíos en la Málaga musulmana», *Jábega*, 59, 1988, págs. 22 y ss.

Pisa llamado Yehuel. En dicha carta le explica como había emprendido la liberación por compra de los judíos tomados prisioneros por los portugueses en Arcila:

«Mirad, nuestro señor el rey, prolongue Dios su reino, mantenga y mida la tierra una gran cantidad de gentes, ha puesto el estandarte por las naciones... y pasó al otro lado de la tierra de África, donde no había herencia para él, y acampó allí contra la ciudad de Arcila, una ciudad real llena de gente... y la gente se fue de la ciudad... y ellos tomaron la ciudad... después tomó la ciudad de Tánger. Y mientras el infeliz pueblo judío residente en Arcila fue dispersado y separado dentro de la ciudad, uno aquí y otro allí... y todas las personas marcharon de la ciudad en cautividad, jóvenes y viejos, hijas de Sion y hombres de los hijos de Israel, fueron 250. Y cuando nosotros vimos las queridas hijas de Sion... los miembros individuales de la comunidad acordamos proclamar la libertad de los cautivos y abrirles la prisión a la que estaban atados y dar rescate de sus vidas con nuestra plata y nuestro oro, sea poco o sea mucho. Y yo, vuestro servidor y los otros dirigentes justos y mejores hombres de lo que yo soy, nombrados por la congregación doce oficiales, como el número de las tribus de Israel, para realizar el caritativo acto de sacar a los prisioneros de la prisión... y por mucho dinero que ellos valgan, y dentro de pocos días, a lo más 10, redimimos 150 personas y aquí en esta ciudad y en las otras ciudades... 220 personas»<sup>13</sup>.

Se pierde todo tipo de memoria acerca del destino final de estos judíos de Arcila rescatados por los sefarditas. Con toda probabilidad no volverían a la plaza portuguesa. En Ceuta sí hay testimonios de judíos establecidos con la guarnición<sup>14</sup>. Por el contrario en Tánger, ciudad tomada por los portugueses el mismo año que Arcila, en un principio los judíos tuvieron vetado el establecimiento<sup>15</sup>.

Una tradición hebrea, recogida en Marruecos, afirma que los judíos malagueños rescatados fueron a parar más tarde a Arcila<sup>16</sup>. No existen

<sup>13</sup> ABRAVANEL, ISAAC, «Carta a Yehuel de Pisa», recogida en HIRSCHBERG, H. Z., *A History of the Jews in North Africa*, 1. Leiden 1974, pág. 416-417.

<sup>14</sup> GOZALBES, E., *Notas, op. cit.*, pág. 48-49.

<sup>15</sup> POSAC MON, C.: «Judíos y cristianos nuevos en Tánger durante la ocupación portuguesa», *Actas I Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar*, 2. Madrid 1988, pág. 289-296; MENEZES Fernando de, *op. cit.*, no los menciona. No distinto fue el caso de los españoles en su primera expansión; así a la toma de Orán, Túnez, Bugía y Trípoli los judíos allí residentes fueron convertidos en cautivos; HIRSCHBERG, H. Z., *op. cit.*, págs. 440 y ss. *El colaboracionismo de los judíos con los portugueses se inició a partir de los primeros años del siglo XVI*; HIRSCHBERG, H. Z., *op. cit.* pág. 419; el colaboracionismo con los españoles, por ejemplo en Melilla, contra lo que indica SALAFRANCA, J. F., *La presencia hebrea en Melilla hasta 1874*. Melilla 1987, págs. 9-10, es ya de mediados del siglo XVI.

<sup>16</sup> Tradición mencionada por GOZALBES BUSTO, G. «Datos sobre los hispano-judíos en el Norte de África», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 13-14, 1976, pág. 142.

pruebas documentales de este hecho. Tampoco las hay de que al puerto portugués fueran a parar los judíos granadinos, emigrados desde antes y poco después de la caída de su reino<sup>17</sup>. Es improbable que éstos hubieran elegido Arcila, en manos cristianas, mucho más probablemente emigraron vía Tetuán.

El objeto principal de nuestro estudio es el análisis del papel que el puerto de Arcila iba a tomar en la emigración al reino de Fez de los sefarditas expulsados en 1492. En efecto, por orden firmada en Granada-Santa Fe, los Reyes Católicos habían decidido arrojar de sus reinos a todos los judíos que en ellos moraran. A los judíos de Castilla y Aragón se les daban seis meses de plazo para que vendieran sus haciendas y salieran de estos reinos<sup>18</sup>. Con el tiempo, muchos de estos judíos españoles emigrarían al Norte de África, donde se establecieron<sup>19</sup>.

Los estudios realizados sobre la emigración sefardita al reino de Fez han padecido el defecto de la superficialidad. En efecto, contra lo que pudiera parecer, las fuentes a disposición no han sido analizadas de forma sistemática. Se han mezclado los hechos, los datos, sin construir un esquema lógico. En esta comunicación, que analiza el papel de Arcila como puerto de desembarco, vamos a tratar de demostrar dos hechos. El pri-

---

<sup>17</sup> La emigración de judíos en vísperas de la caída de Granada debió de ser muy importante. Cuando el establecimiento de la Inquisición en Sevilla, en 1479, «fueron muchos a parar a tierras de moros, allende y aquende, a ser judíos como eran»; BERNALDEZ, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel*, cap. XLVI, Ed. de la «Biblioteca de Autores Españoles», 70. Madrid 1953, pág. 601. En la Capitulación de Almería, 1490, se les facilitaba a los judíos el paso «allende»; LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista*. Granada 1988, pág. 350; en la Capitulación de Granada se daba un mes a los conversos refugiados en la ciudad para «pasar allende», mientras para el resto se le facilitaba el paso al Norte de África; GARRIDO ATIENZA, M., *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada 1910, pág. 282. LADERO QUESADA, M. A., «Los judíos granadinos al tiempo de su expulsión», *Cuadernos de Historia*, 3, 1969, págs. 334-345; recogido igualmente en su libro antes citado, págs. 245-259, recoge los documentos de dos salidas legales en el verano de 1492 por Málaga y Almería. Las salidas ilegales, para eludir el fisco, debieron de ser mucho más numerosas y en dirección fundamentalmente al reino de Fez, sobre todo a Tetuán; Cfr. GOZALBES, E. «Las desventuras de un judío malagueño en Marruecos». *Jábega*, 63, 1989, págs. 25-30.

<sup>18</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid 1964, págs. 391 y ss. Sobre la expulsión KRIEGLER, M., «La prise d'une décision: l'expulsion des juifs d'Espagne en 1492», *Revue Historique*, 260, 1978, págs. 49-90. Recientemente, KAMEN, H., «The Mediterranean and the expulsion of Spanish Jews in 1492», *Past and Present*, 119, 1988, págs. 30-55.

<sup>19</sup> Falta un estudio de conjunto. En su ausencia, CHOURAQUI, A., *Marche vers l'Occident. Les juifs de l'Atrique du Nord*. Paris 1950; CARO BAROJA, J., *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 2.ª ed. Madrid 1978, págs. 227 y ss.; HIRSCHBERG, *op. cit.*, págs. 402 y ss.; CANTERA MONTENEGRO, E., «El asentamiento de judíos castellanos en el Norte de África tras la expulsión de 1492: causas y consecuencias», *Actas I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, págs. 277-288.

mero ha sido indicado, de pasada, en alguna ocasión: existen dos oleadas diferentes, una en 1492 y otra en 1493 (sin contar otra menor, procedente de Portugal, y datable en 1496-7 que escapa de nuestro objetivo). Y segunda conclusión, la oleada de 1492 fue a parar a Arcila y a Fez sin pretenderlo, mientras la segunda fue rebotada desde Portugal.

Hirschberg, en la mejor historia de los judíos norteafricanos, afirmaba que a Fez pasó un número superior de sefarditas al de los puertos argelinos porque en éstos, en 1391, se habían cometido excesos con los refugiados<sup>20</sup>. Discrepamos de esta tesis. En la misma España era proverbial el mal trato que recibían los hebreos en el reino de Fez. El mismo había tenido su origen en la terrible matanza de judíos efectuada en 1465 en Fez<sup>21</sup>. Tan proverbial era este mal trato a los judíos que su conocimiento había llegado hasta el cronista castellano Andrés Bernáldez:

«Podeis saber que en el reino de Fez, y en la ciudad mesma ovo anexamente muchos judíos, así como acá en España, ca se hallaban mas de cien mil vecinos, é tambien fueron robados e muertos no ha muchos años, como en Castilla... levantóse el común de Fez, y mataron al rey y al privado Aaron, é dende entraron en las juderías, donde había en la ciudad mas de dos mil casas, y metiéronlas á espada, y mataron y robaron y no dejaron mas de los que decían que querían ser moros»<sup>22</sup>.

Esta nefasta fama alcanzada por el reino de Fez en lo que respecta al trato dado a los judíos motivó una exigua emigración inicial. Máxime si tenemos en cuenta la inestabilidad política del reino norteafricano, en el cual cobraban un poder creciente algunos elementos fanáticos desde el punto de vista religioso<sup>23</sup>. En suma, no era un lugar atractivo para los judíos procedentes de Castilla<sup>24</sup>.

Andrés Bernáldez nos ofrece los datos en su crónica de una forma relativamente minuciosa. En su conjunto parecen señalarse cuatro grandes

<sup>20</sup> HIRSCHBERG, H. Z., *op. cit.*, pág. 385.

<sup>21</sup> Una numerosa documentación sobre la misma en HIRSCHBERG, H. Z., *op. cit.*, págs. 391 y ss.; GARCÍA ARENAL, M., «The revolution of Fas in 869/1465 and the death of Sultan Abd al-Haqq al-Marini», *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, 41, 1978, págs. 43-66.

<sup>22</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXIV; Ed. mencionada, pág. 655.

<sup>23</sup> COUR, A., *L'établissement des dynasties des Chérifs au Maroc*. Paris 1904; ARRIBAS PALAU, M., «Las comunidades israelitas bajo los primeros sa'adies», *Homenaje a Millás Vallicrosa*, 1 Barcelona 1954, págs. 45-65. Compárese con la situación anterior reflejada por CORCOS, D., *Studies*, y por KHANEBOUBI, A., *Les premiers sultans merinides 1269-1331. Histoire politique et sociale*. Paris 1987, págs. 175 y ss.

<sup>24</sup> Los de la Corona de Aragón emigraron a Italia, Turquía y, sobre todo, Argelia y Túnez, con las que tenían considerables relaciones previas. Por el contrario, el reino de Fez había sido centro de la emigración de judíos granadinos como hemos documentado en nota anterior.

grupos de emigración: judíos castellanos que pasaron, temporalmente, al reino de Portugal; judíos de Andalucía y del maestrazgo de Santiago, que será de los que tratemos; los judíos castellanos que, en una gran masa, salieron por el puerto de Cartagena, de los cuales apenas hay información; finalmente, los judíos de la Corona de Aragón y Cataluña que pasaron a Italia, Túnez y Tremecén. Dejando de lado el caso de los que salieron por el Puerto de Santa María, salvo los castellanos que salieron por Cartagena, sobre los que no hay precisiones, ninguno de los restantes pasaron al reino de Fez.

Los judíos de Andalucía, de la cuenca del Guadalquivir, y los manchegos del maestrazgo de Santiago, salieron por el Puerto de Santa María y Cádiz. Ofrece Bernaldez la exagerada cifra de 8.000 casas<sup>25</sup>, que habría que reducir a 8.000 personas. Nos cuenta los avatares de estos miles de hebreos. Resulta interesante observar que el destino inicial fijado no era precisamente Arcila sino el puerto de Orán. El cambio final de destino fue adoptado siguiendo el consejo de Pedro Cabron, propietario de las embarcaciones encargadas del paso<sup>26</sup>. Veamos la descripción que de los acontecimientos nos hace Andrés Bernaldez:

«El corsario se aseguró, é volvió el Rabí a la flota y al capitan Pero Cabrón. En tanto anocheció, é habido su consejo, dieron la vuelta para Arcilla, é ovieron fortuna, é fueron los diez y siete navios a parar al puerto de Cartagena, donde salieron ciento y cinquenta ánimas demandando bastimento, é se lo dieron, é se volvieron en Castilla hechos christianos; é dende la flota volvió á Málaga, donde asimismo demandaron bautismo quatrocientas personas, hombres y mujeres, é los sacaron de los navios e fueron bautizados, é se volvieron en Castilla; todos los otros llevaron fasta Arcilla é allí los echaron á tierra, é dende se fueron a Fez»<sup>27</sup>.

El texto es bastante detallado aunque existan aspectos no especificados. Se deducen claramente varios hechos. El primero de ellos, es que esta gran masa de gente no quería emigrar a Fez, utilizando el puerto portugués de Arcila en el África atlántica, sino que querían pasar a Orán. El segundo es que a la vuelta en Cartagena encontramos menos barcos que a la partida. Si aceptamos la cifra inicial de 8.000 personas, eso significa una media aproximada de unas 320 personas por barco. Este

---

<sup>25</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. XCI; Ed. mencionada, pág. 652. La cifra de 8.000 casas (=32.000 almas) dada por BERNALDEZ es inadmisibile. Mucho más aceptable es la de 8.000 personas dada por SANTA CRUZ, ALONSO de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Cap. VII, pág. 61.

<sup>26</sup> Al respecto, SANCHO DE SOPRANIS, H., «La judería del Puerto de Santa María de 1483 a 1492», *Sefarad*, 13, 1953, pág. 323.

<sup>27</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXII; Ed. mencionada, pág. 653.

dato significa que a la vuelta a Cartagena hay aproximadamente unas 2.000 personas que ya no estaban. Creemos muy probable que esos barcos siguieran la ruta sur del Mediterráneo, desembarcando personas en puertos tales como Badis o Tetuán. Tercero, en Cartagena y Málaga pidieron el bautismo unas 550 personas. Ello significa que en Arcila, aceptando la cifra inicial, desembarcaron algo más de 5.000 judíos.

Por otra parte, de acuerdo con el relato de Bernaldez estos judíos andaluces y manchegos no se asentaron en la misma Arcila. En efecto, se indica que inmediatamente desde Arcila se encaminaron hacia Fez, referencia en este caso a la capital del reino. Puede observarse como en esta narración no se habla para nada de violaciones parecidas en el reino de Fez en aquel verano de 1492.

El único testimonio en contra de lo que indicamos en un texto de Lope de Vega en el cual, muchos años más tarde, hablaría de estos malos tratos:

Entonces de Castilla desterrados,  
pasando en Portugal, nuevas tuvieron  
de que algunos que fueron  
al Africa embarcados,  
tantas afrentas padecieron, rotos,  
a manos de soldados y pilotos  
que tuvieron por bien quitar seguros  
y en Portugal esclavos y cautivos<sup>28</sup>.

Pero este texto de Lope de Vega parece, en realidad, la plasmación literaria poco precisa acerca de la fama de unos malos tratos creemos que aplicables mucho más a la oleada de judíos castellanos llegados en 1493.

En realidad, todos los relatos acerca de las desgracias acaecidas a los sefarditas en Fez y su reino no se refieren al año 1492, cuando fueron bien recibidos, sino al 1493. La interpretación más tradicional de los hechos es la que encontramos, sobre todo, en la obra de Amador de los Ríos<sup>29</sup>. La misma parte exclusivamente del testimonio de Andrés Bernaldez. Los restantes análisis superficiales, por ejemplo a partir del propio

---

<sup>28</sup> Recogido en CARO BAROJA, J., *op. cit.*, pág. 209.

<sup>29</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, J., *op. cit.*, t. 3., pág. 345 y ss., que considera que en el verano de 1492 pasaron a Arcila tanto los embarcados en el Puerto de Santa María como los de Gibraltar y todos ellos irían a parar al puerto de Arcila. Sin embargo, BERNÁLDEZ, Andrés, cap. CXI, ed. mencionada, pág. 652-653, no incluye Gibraltar entre los puertos de embarque principales del verano de 1492.

testimonio del sefardita Terrutiel<sup>30</sup>, vuelven a interpretar los hechos como acaecidos en 1492.

La base del error se encuentra en que, no sabemos por qué razones, Bernaldez habla de los embarcados en «Gibraltar» (sic.). Pero no lo hace a la hora de hablar del paso en el verano de 1492, sino de los que procedían rebotados de Portugal, tal y como se observa perfectamente en el texto:

«y salieron en el mes de marzo de 1493 para ir en Africa al reyno de Fez... Los mas de los navíos, de la muchedumbre de judíos que embarcaron en Gibraltar, fueron a desembarcar en Arcilla»<sup>31</sup>.

El relato de Yehudah ibn Hayyat acerca de las penalidades en Fez se refiere al otoño de 1493<sup>32</sup>. Entonces las circunstancias habían cambiado sustancialmente. Otra prueba adicional la encontramos en un crónica judía de Marruecos, la de Abner Hassarfaty. Aunque tardía utilizaba testimonios de documentos de la época. Dicha crónica menciona el año de 1493 como el de la llegada en gran número de los judíos exiliados de España<sup>33</sup>.

En consecuencia, los problemas se produjeron a raíz de la segunda y mayor de las oleadas de sefarditas que desembarcaron en Arcila con rumbo a la ciudad de Fez. Bernaldez, que silencia malos tratos a los del 1492, circunscribe los mismos a los hebreos pasados al reino marroquí en 1493. Muchos de los expulsados de Castilla habían entrado en Portugal por Benavente, Zamora, Badajoz, etc.<sup>34</sup>. La cifra de 93.000 judíos castellanos entrados en Portugal, ofrecida por el cronista, nuevamente parece muy exagerada. Simplemente la podemos considerar sintomática de que

---

<sup>30</sup> Es el caso no sólo de ABDU, I., «Essai sur l'histoire des juifs au Maroc», en *Musulmans andalous et judéo-espagnols*. Casablanca 1952, obra muy deficiente, sino de otros estudios más válidos como el de EISENBETH, M., pág. 36, y sobre todo de HIRSCHBERG, H.Z., *op. cit.*, págs. 402-403, y CANTERA, E., *op. cit.*, pág. 284.

<sup>31</sup> BERNÁLDEZ, Andrés, cap. CXIII, ed. mencionada, pág. 653-654.

<sup>32</sup> GOZALBES, E., «Las desventuras de un judío malagueño...», *op. cit.*, págs. 26 y ss. Los primeros problemas los encontró en un puerto del reino de Fez situado en el Norte, con toda probabilidad se trataba de Tetuán. Allí fue liberado por los judíos de Xauen. Pero sería más tarde, cuando se estableció en Fez, cuando atravesó grandes penalidades por la penuria que había en la ciudad.

<sup>33</sup> SÉMACH, Y. D., «Une chronique juive de Fés: Le Yahas Fes de Ribbi Abner Hassarfaty», *Hespéris*, 19, 1934, pág. 92. Por el contrario, otra crónica judeo-marroquí, *Misbah al-Magrheb*, VI, menciona el año 1492 como el único de la llegada de sefarditas; GOULVEN, J., «Note sur les origines anciennes des Israélites au Maroc», *Hespéris*, 1, 1921, pág. 330. Dicha crónica sigue básicamente a Salomón de Terrutiel y su dato es simplemente aproximativo.

<sup>34</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXI; Ed. mencionada, pág. 652.

la emigración del año 1493 fue de una masa de población sefardita inmensamente mayor que la del año anterior.

Estos judíos castellanos llegaron a un compromiso con el rey portugués mediante el cual pagaron un cruzado por cabeza a cambio de que se les permitiera mantenerse en Portugal seis meses. El plazo expiró y la mayor parte de ellos tuvieron que pasar a África: «y salieron en el mes de marzo de 1493 para ir en África al reino de Fez, y quedaron en Portugal seiscientas casas de los más ricos, por cierto tiempo, dando al Rey á cien cruzados por casa, é quedaron otras cien casas, que dieron á ocho cruzados por cabeza de cada persona...»<sup>35</sup>. A ellos hay que unir otras mil personas que quedaron cautivos del rey por no haber podido pagar los derechos de la entrada.

Prosigue Bernaldez el relato en el cual ya comienzan a aparecer las desgracias sucedidas a los sefarditas en el reino de Fez:

«fueron á desembarcar en Arcilla, é de allí los llevaron por sus conciertos en guarda ciertas capitánías de moros, por sus dineros á Fez, por mandado al Rey de Fez, donde en el viaje eran robados por diversas maneras, é les tomaban las mozas, é las mujeres, é los lios de la hacienda, é echábanse con las mujeres á la vista de sus padres é de sus maridos, faciéndoles mil plagas é mil desventuras; de manera que tambien los que estaban en Fez, puesto caso que tambien allá había muchos judíos moriscos, tambien eran muy mal tratados, y estaban desesperados; y sabido esto por los que iban, unos y otros no facian sino desembarcar, y estarse en el campo allí en Arcilla, como quien está en feria, donde se allegó un gran real de gente; é estando allí aquella muchedumbre, habían su consejo, é muchos se venian á la villa y se hacian baptizar; e muchos se volvian a Fez, viendo la mala andanza de allá, de donde los del real sabían como los trataban. Allí, habido su acuerdo, se ficieron dos partes, la una se fue su vía por el reino de Fez, la otra demandaron al Conde de Borva, que estaba por Capitán general en Arcilla, que por amor de Jesuchristo, en el qual ellos creían, que los ficiese baptizar, é los ficiese volver á España; el qual los recibió é fizo mucha caridad; y los clérigos los baptizaban echándoles agua con un hisopo por encima, que eran muchos, lo qual despues acá supimos los curas y los clérigos por donde vinieron, los cuales despedidos de Arcilla por todo el año de 1493, desde que comenzaron á dar vuelta á Castilla, fasta el año 1496, no cesaron de

<sup>35</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXIII. Ed. mencionada, pág. 653. Un testimonio similar encontramos en el cronista portugués DE GOES, Damiao, *Chronica d'el rey D. Manuel*, cap. X; Ed. de Lisboa, 1909, pág. 34: muchos judíos, expulsados de Castilla por los Reyes Católicos, solicitaron permiso para establecerse temporalmente en Portugal hasta pasar al reino de Fez. El rey portugués habría obtenido una inmensa fortuna, destinada precisamente a sus campañas militares en el reino de Fez, puesto que, según se comentaba, habrían entrado más de 20.000 casas de judíos en estas condiciones.

pasar de allende acá en Castilla, á volverse christianos. Aquí en este lugar de los Palacios, aportaron cien ánimas, que yo baptizé, en que había algunos Rabíes...»<sup>36</sup>.

Bernaldez no informa de los excesos cometidos con los judíos en los propios barcos que los transportaban con rumbo a la plaza portuguesa de Arcila. De hecho es una regla general en los autores españoles que silenciaban esos datos, tratando de endosar toda la responsabilidad en los musulmanes. El hecho es injusto, en los barcos de transporte los cristianos iniciaron las primeras violaciones y malos tratos.

A estos excesos alude de pasada Samuel Usque<sup>37</sup>. Pero es, sin duda, Abraham ibn Salomón de Terrutiel, refugiado él mismo en Fez, quien mejor informa de estas penalidades. No cabe duda de que los portugueses habían escogido Arcila como lugar de desembarco por ser una plaza por ellos ocupada, y con facilidad de camino hacia Fez. Bernaldez indica que la gran mayoría de los judíos castellanos pasados en 1493 desde Portugal desembarcaron en Arcila. Por Salomón de Terrutiel sabemos que, siendo en Arcila el grueso, también se produjeron algunos desembarcos en Salé, en Larache y en Badis. Quizás el desembarco de Badis no sea del 1493 sino el realizado algunos meses atrás, pero el cronista lo incluye ahora. En Badis los judíos fueron muy bien tratados y protegidos; después marcharían con sus riquezas y bienes a Fez sin sufrir daño alguno.

Menos suerte tuvieron los judíos desembarcados en Salé y en Larache. Estos últimos porque después participarían en las desgracias del camino hacia Fez. Los de Salé porque, junto a las mismas, ya tuvieron que padecer excesos y violaciones en el mismo barco. Salomón de Terrutiel indica que en el barco los sefarditas «sufrieron muchas penalidades de parte de los incircuncisos Tomás y Julián, quienes se apoderaron de las hijas de Israel y afligieron a los hombres ejecutando en ellos grandes e inauditas abominaciones e injurias»<sup>38</sup>.

Salomón ibn Verga cuenta también otro episodio sucedido a los judíos castellanos en su transporte hasta Salé. Basta recoger el texto que necesita pocos comentarios:

«en un lugar próximo a Fez había una gran nave tripulada por gentiles y numerosos muchachos israelitas; iban cerca de aquel lugar llamado

---

<sup>36</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXIII, Ed. mencionada, pág. 654.

<sup>37</sup> USQUE, Samuel, *Consolacám as tribulacoens de Ysrael*. Ferrara 1563, pág. 195.

<sup>38</sup> ABRAHAM IBN SALOMON DE TERRUTIEL, *Séfer ha-Kabbaláh*. Ed. de A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles*. Londres 1887, I, págs. 101 y ss.; Trad. española de J. Bages en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 11, 1921, pág. 280.

Salé para coger junto al mar lo que hallasen para alimentarse. Llamóles el dueño de la nave a la orilla del mar y dió a cada uno un trozo de pan. Cuando los muchachos vieron pan, se alegraron mucho y se fueron con esta noticia a otros chiquillos, y al día siguiente llegaron allí a la orilla del mar unos 150 muchachos. El dueño de la nave díjoles que entraran en ella y les daría pan hasta la saciedad, pero así que se subieron se hizo a la vela y los llevó a todos ellos... Aquel raptor separó los niños florecientes y hermosos, entregándolos como presente a los príncipes de la tierra, y los demás los vendió en país extranjero»<sup>39</sup>.

El recuerdo de los excesos cometidos en las naves por los encargados de las mismas permaneció vivo incluso en la memoria de los portugueses de Arcila. Así un cronista portugués de la época, Bernardo Rodrigues, que no trata de la llegada de los judíos a Arcila en 1492-1493, ni siquiera de la de los portugueses de 1497, por comenzar su crónica en 1505, describía así un personaje de aquella plaza:

«Diego Fernandez Ribeiro, persona honrada y principal, aunque según oí decir, poco humano y suelto de conciencia. Decían que en la pasada de los judíos de Castilla, teniendo él una carabela y pasándolos al Africa y de Arcila a Larache y Salé, los robaba y, despojándolos, los lanzaba en tierra»<sup>40</sup>.

El hecho tiene su explicación. Las órdenes reales prohibían someter a malos tratos a los judíos. Los que eran desembarcados en Arcila podían denunciar los excesos al gobernador portugués. Sin embargo, los dueños de los barcos de transporte, como los mencionados Tomás y Julián, o el también citado Diego Fernandez Ribeiro, podían tranquilamente ensañarse con los judíos que iban a desembarcar en Larache o Salé que no constituían plazas portuguesas. En consecuencia, no había allí gobernador portugués para denunciar la violación del seguro real.

Estos excesos en los barcos, por otra parte, no superaron probablemente los sufridos por otros sefarditas. Significativo es el testimonio de Yosef ha-Kohen que aplica a los genoveses una mención especial de malos tratos:

«Se fueron donde el viento los guiaba para llegar a tierras de Africa, Asia y a Grecia y Turquía. Y allí habitaron hasta hoy. Sobre ellos pasaron

---

<sup>39</sup> SALOMON IBN VERGA, *Séfer Séber Yehudah* (La Vara de Judá), Cap. 55. Trad. de F. Cantera Burgos, *Revista del Centro...*, 14, 1924, pág. 293; trad. muy reciente de M. J. Cano. Barcelona 1991.

<sup>40</sup> RODRIGUES, Bernardo, *Anais de Arzila. Chonica inédita do século XVI*. Lisboa, Ed. de D. Lopes, 1915, t. I, pág. 364.

muchas angustias, males y penas, y los maltrataron mucho los marinos de Génova»<sup>41</sup>.

No obstante, la mayor parte de los problemas los iban a encontrar los judíos ya en tierra. Salomón de Terrutiel tiene palabras muy duras hacia el Conde Gorba, gobernador portugués de Arcila:

«También algunos de ellos, entre castigos y aficciones crueles, se refugiaron en la ciudad de Arcila, bajo el poder del Namrud, el perverso, impuro, etíope malicísimo, el capitán del Rey de Portugal, prefecto de Arcila, llamado conde Borba. Este hizo toda clase de mal a los judíos, a quienes rechazó con violencia»<sup>42</sup>.

En este punto, Salomón de Terrutiel no parece del todo objetivo. De fiende al Rey de Fez y a su familia, pese a los excesos cometidos con los judíos, pero ataca duramente al gobernador portugués. El cronista luso Bernardo Rodrigues describe de otra forma bien diferente al Conde de Borba, al que presenta como un personaje profundamente humano. Andrés Bernaldez tampoco presenta al conde de Borba con esos tonos tan oscuros como hace Salomón de Terrutiel. Indudablemente, el gobernador portugués estaba cumpliendo las órdenes reales cuando ordenó que los judíos partieran de Arcila. No obstante, en la memoria de los sefarditas permaneció su actitud como dotada de crueldad. Otro testimonio anónimo de la época refiere que los judíos que, a la vista del sufrimiento de los que ya habían emprendido el camino, decidieron permanecer en Arcila tuvieron que abjurar de su fe debido a las presiones del Conde de Borba<sup>43</sup>.

De lo descrito por Bernaldez, junto al contexto general de los hechos, se deduce que existió una orden expresa del rey de Fez para que estos judíos castellanos procedentes de Portugal marcharan todos a establecerse en la capital. Lo vemos en Bernaldez cuando indica que emprendieron camino desde Arcila «por mandado del Rey de Fez». Incluso más adelante afirma que algunos meses más tarde, «viendo el Rey, despues de habellos recojido aquella gente en Fez, que era perdición suya, y que era gente robada y pobre, de quien él no podía haber provecho, dióles licencia que se volviesen ó fuesen do quisiesen»<sup>44</sup>. También se deduce

---

<sup>41</sup> YOSEF HA KOHEN, *Émeq ha-Barkha*, 117; trad. P. León Tello. Madrid 1964. Otro testimonio es el de SENAREGA, Bartolomeo, *De rebus genuensibus commentaria*, Ed. Bolonia, 1929; Cfr. GOZALBES, E., «La expulsión...», pág. 56. Senarega fue testigo personal de la llegada de sefarditas a Génova, habiendo sufrido múltiples calamidades y presentando un aspecto lamentable.

<sup>42</sup> DE TERRUTIEL, Salomón, pág. 280.

<sup>43</sup> EISENBETH, M., *op. cit.*, pág. 36.

<sup>44</sup> BERNÁLDEZ, Andrés, cap. CXIII. Ed. mencionada, pág. 654.

la orden del hecho de que no sólo los judíos desembarcados en Arcila sino también los que lo hicieron en Badís, pese a ser allí bien tratados, tuvieran que marchar a Fez <sup>45</sup>.

Fue entonces cuando en realidad se produjeron los malos tratos a los sefarditas en marcha hacia Fez. El caso de los procedentes de Badís se destaca como una excepción. Todos los restantes se vieron sometidos a violencias que fueran las que dieron triste fama a la emigración sefardita a Fez. Triste fama presente en la literatura. Por ejemplo, en el poeta portugués García de Resende:

«Vijmos ha destruyçam / dos ludeus tristes errados / que de Castella  
lançados / fora co gram maldiçam / a ho reyno de Feez passados / de  
Mouros foura roubados, / deshonorados» <sup>46</sup>.

O en la literatura castellana, desde las palabras recogidas más arriba de Lope de Vega, a «Las Cortes de la muerte» de Hurtado de Toledo y Micael de Carvajal:

«Somos de los desterrados / por no volvernos mezquinos / Cristianos  
y aperreados / naturales desatrados / de las Españas vecinos. / Por gua-  
yas de no dejar / nuestros fijuelos en lloros, / y nuestra ley bien guardar,  
/ acordamos de pasar / al reino de Fez, con moros. / Y somos maltratados  
/ de sarracenos malinos, / muy soezmente amenguados, / y sobre todo  
pelados, / como tristes palominos...» <sup>47</sup>.

Y con anterioridad hemos visto las palabras del mismo cronista castellano Andrés Bernaldez al respecto, la masa humana que salió de Arcila tuvo que soportar el robo, las violaciones de las mujeres, y un largo y triste etcétera.

Salomón ibn Verga amplía la información ofreciéndonos también datos de interés. El reino de Fez comenzaba por esas fechas a atravesar una profunda crisis económica. Así, los musulmanes que vivían en las ciudades impidieron en todo momento que los judíos entraran en las mismas para evitar que produjeran un aumento de los precios:

«Aquellos que marcharon a Fez experimentaron sobre sí los castigos del altísimo y en especial penosa hambre. Los habitantes de la tierra no

---

<sup>45</sup> DE TERRUTIEL, SALOMON, pag. 280.

<sup>46</sup> DE RESENDE, García, *Miscellanea e variedades de historias, costumes, casos e cousas que en seu tempo acontecerem*. Coimbra, Ed. de Mendes Dos Remedios, 1917, pág. 51.

<sup>47</sup> Vid. CARO BAROJA, J., *op. cit.*, 1, pág. 209.

les permitieron entrar en las ciudades para que no encareciesen los víveres y tuvieron que hacer tiendas en los campos, alimentándose de yerbas campestres... pues por la gran aridez no germinaban sino algunas pocas raíces. Murió allí en el campo una gran multitud y nadie los enterraba; porque los que quedaban no tenían fuerzas, a causa de la gran debilidad producida por el hambre»<sup>48</sup>.

Este primer tormento se intensificaba conforme avanzaba el camino. El mismo Ibn Verga prosigue la narración:

«estando los judíos en el campo cerca de Fez, porque el hambre era penosa en la tierra, llegó su situación a tal extremo que los judíos iban a la ciudad y vendían a sus hijos como esclavos por un pedazo de pan. Pero el entonces rey de Fez era un varón piadoso y, luego de pasado el hambre, mandó pregonar que todo el que hubiera comprado un niño judío por pan lo devolviera a sus padres sin indemnización alguna»<sup>49</sup>.

Todavía más espeluznante es otro de los relatos sobre los incidentes del camino hacia Fez:

«Ocurrió allí un caso cual jamás se ha oído, pues llegó un árabe que había visto una hermosa doncella israelita y la deshonró a los ojos de su padre y su madre, marchándose después. Al cabo de media hora volvió y con un alfanje que llevaba en la mano hirió a la doncella en el vientre. ¡Ah cruel! —le dijeron— ¿por qué has hecho esto?, y contestó que temía que hubiera quedado en cinta la doncella y fuese el niño de la religión judía»<sup>50</sup>.

Ya hemos recogido el testimonio de Bernaldez sobre este punto. Los cronistas hebreos destacan los sucesos como una rememoración del *Libro de las Lamentaciones*. Salomón de Terrutiel es clarificador al respecto de los sucesos. Cuando los judíos marcharon desde Arcila hasta Fez, poco antes de llegar a Alcazarquivir,

«en el camino de donde les salieron al encuentro los árabes, que se ensañaron con ellos, tomándoles todo cuanto tenían y dejando desnudos a los hombres, mujeres y niños que en conjunto formaban una gran comunidad»<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> SALOMON IBN VERGA, cap. 53, trad. F. Cantera, pág. 292.

<sup>49</sup> SALOMON IBN VERGA, cap. 53, trad. mencionada, pág. 292.

<sup>50</sup> SALOMON IBN VERGA, cap. 53, trad. mencionada, pág. 292.

<sup>51</sup> DE TERRUTIEL, Salomón, pág. 280.

No les fue mejor la suerte a los desembarcados en Larache; en el camino hacia la ciudad de Alcazarquivir «se encontraron con los árabes, que hicieron con ellos grandes atrocidades; unos murieron de sed, otros comieron cachorros de león según profetizó Isaías <sup>52</sup>.

El relato de Salomón de Terrutiel aclara bastante la cuestión y la sitúa en sus justos términos. Todos los testimonios concretan los sucesos más lamentables en la zona de Alcazarquivir. Veremos más adelante como algún tiempo después, a judíos de vuelta a España para convertirse al cristianismo, nuevamente les ocurrieron serios percances cerca de la misma Alcazarquivir.

Al margen de estos tristes sucesos, muy localizados en un territorio concreto, los sefarditas tuvieron que padecer la situación general de crisis económica que atravesaban los reinos norteafricanos. Eran una expedición numerosa. En ese sentido, las puertas de las ciudades se les cerraron para evitar que produjeran carestía. Lo vemos en el relato de un autor anónimo contemporáneo:

«Muchos de los exiliados sefardíes fueron a los países musulmanes, a Fez, Tremecén y provincias de Berbería bajo el poder del rey de Tunes. Por su gran número los musulmanes no les permitieron entrar en sus ciudades y muchos de ellos murieron en los campos de hambre, sed y falta de todo» <sup>53</sup>.

Los sefarditas según iban desembarcando en Arcila iban tomando conocimiento de los altercados en el campo de Alcazarquivir, y de las penalidades en el resto del camino. Como indica Bernaldez, en la zona de Arcila «había muchos judíos moriscos, también eran muy mal tratados y estaban desesperados».

Estos judíos de las zonas de Arcila, que sin duda comerciaban con la plaza, informaron a los sefarditas de los hechos. La situación en Arcila se convirtió en algo muy cercano a lo dantesco, tal y como vemos reflejado en el cronista Bernaldez:

«no facían sino desembarcar, y estarse en el campo allí en Arcilla, como quien está en feria, donde se allegó un gran real de gente; é estando allí aquella muchedumbre, habían su consejo, é muchos se venían á la villa y se hacían baptizar: é muchos se volvían de Fez, viendo la mala andanza de allá, de donde los del real sabían como los trataban. Allí,

---

<sup>52</sup> DE TERRUTIEL, Salomón, págs. 280-281.

<sup>53</sup> Recogido por HIRSCHBERG, *op. cit.*, pág. 406.

habido su acuerdo, se hicieron dos partes, la una se fue su vía por el reino de Fez, la otra parte demandaron al conde de Borva, que estava por capitán general en Arcilla, que por amor de Jesuchristo, en el qual ellos creían, que los ficiese baptizar, é los ficiese volver a España; el qual los recibió é fizo mucha caridad; y los clérigos los baptizaban echándoles agua con un hisopo por encima, que eran muchos, lo qual después acá supimos los curas y los clérigos por donde vinieron, los quales despedidos de Arcilla por todo el año de 1493, desde comenzaron á dar vuelta á Castilla, fasta el año de 1496, no cesaron de pasar de allende acá en Castilla á volverse christianos»<sup>54</sup>.

En Fez la situación de los sefarditas se convirtió en auténticamente insostenible. No es el momento de extendernos en esta cuestión que rebasa ampliamente el objetivo de nuestro trabajo. Los informes son coincidentes: hambre, miseria, falta de vivienda elemental. Relatos como el de Ibn Hayyat, Jacob Beyral, Abraham Buqarat, Selomón de Terrutiel, y del mismo Andrés Bernaldez no escasean. Un terrible incendio se declaró en las casas de paja de los sefarditas refugiados en Fez, después de lo cual una terrible epidemia diezmo a la población. Bernaldez cifra en más de 6.000 los sefarditas muertos<sup>55</sup>. Terrutiel con sentido más hiperbólico cifró en más de 20.000 los muertos en la ciudad de Fez y en otras ciudades de su alrededor<sup>56</sup>.

Sería injusto sacar estas penalidades de su contexto. Los sefarditas fueron bien tratados por la monarquía del reino de Fez. Las penalidades eran generales y comunes al conjunto de la población, tal y como vemos en un relato marroquí de la época;

«Al tiempo del pasaje a Marruecos y marcha a Fez del emir Muhammad in Ali afligía a aquellas gentes una gran penuria que se manifestó en una extremada carestía seguida de un hambre general y de la peste. Llegó a ser tan grave la situación de Fez que de ella huían las gentes; y hasta algunos de los que al país habían llegado, emigrados de al-Andalus, retornaron a este país con la noticia de tal penuria; con lo cual muchas personas quedaron imposibilitadas de emigrar...»<sup>57</sup>.

Con permiso del rey, muchísimos sefarditas comenzaron a volver a Arcila para bautizarse. Ya hemos visto el testimonio de Bernaldez. Más

---

<sup>54</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXIII, ed. mencionada, pág. 654.

<sup>55</sup> BERNALDEZ, Andrés, cap. CXIII, ed. mencionada, pág. 655.

<sup>56</sup> TERRUTIEL, pág. 281.

<sup>57</sup> *Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*. Ed. y trad. de A. Bustani y C. Quirós. Larache 1940, pág. 51.

tarde el propio cronista certificaba la continuación de los padecimientos en el camino:

«y por los caminos por donde venían desde Fez a Alcazarquivir, é dende á Arcilla, salieron los moros y los desnudaban en cueros vivos, y se echaban con las mujeres por fuerza, y mataban a los hombres, y los abrían por medio, buscándoles el oro en el vientre, porque supieron que lo tragaban».

La plaza portuguesa de Arcila fue así hasta 1496 puerto del retorno de muchísimos de estos sefarditas que se vieron obligados a aceptar la imposición religiosa con tal de volver a España. Más adelante, en 1497, Arcila volvería a ser el puerto de desembarco de otra oleada de judíos: los expulsados de Portugal. Pero esta es ya otra historia.